

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas treinta minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 70, 32, 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con los numerales 1, 2, 4, 5 fracción II, 8, 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión abierta de Cabildo, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la conformación del Comité Municipal de Salud. - - - - -
- Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de colaboración de los Programas Alimentarios 2023.- - - - -
- Quinto.** - Desarrollo del Cabildo Infantil 2023.- - - - -
- Sexto.** - Presentación, discusión y aprobación de Temas Inscritos. - - - -
- Séptimo.** - Clausura de los trabajos de la sesión. - - - - -

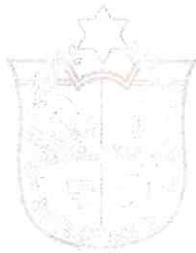
**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en correlación con los numerales 24, 25, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, solicitó al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.- - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando

*[Handwritten signature and notes in blue ink on the left margin]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal manifiesta aperturada la Sesión de Cabildo Abierto. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio, por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

**Cumplase.** - - - - -

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD. - - - - -**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, expone al pleno que de conformidad con los artículos 4 y 6, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde a la letra se lee: "los Ayuntamientos promoverán el derecho al mínimo vital de la población en situación de vulnerabilidad", es atribución de este Ayuntamiento, establecer el Comité Municipal de Salud, que tendrá por objeto coordinar, proponer y formular estrategias y acciones para garantizar el derecho humano a la salud, creando entornos y comunidades saludables, el cual se propone de la siguiente forma:- - - - -

<b>Cargo en el Comité</b>	<b>Nombre</b>	<b>Organización en que labora</b>
Presidente	<b>C. Gerardo Rosales Victoria</b>	Ayuntamiento de Fortín
Secretario	<b>C. María del Rosario Merino Domínguez</b>	Ayuntamiento de Fortín
Secretario Técnico	<b>Dra. Nadia Rodríguez Fernández</b>	Jurisdicción Sanitaria VI
Vocales en Salubridad local	<b>Dra. Norma Esther Juárez Castillo</b>	Centro de Salud Fortín
Promoción de la Salud	<b>L.E. Rosalía Gil Chalche</b>	Jurisdicción Sanitaria VI



Prevención de enfermedades	de <b>Dr. Jorge Flores Martínez</b>	Jurisdicción Sanitaria VI
Prevención del Dengue	<b>C. Francisco Caramon Fernández</b>	Ayuntamiento de Fortín
Comunicación y difusión	<b>C. María Betsabé Cárdenas García</b>	Ayuntamiento de Fortín

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone al Pleno del Ayuntamiento que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar ese punto del orden del día. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la conformación del Comité Municipal de Salud. Comuníquese y cúmplase. -----**

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS 2023.-----**

El C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, con fundamento en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, solicita al Cabildo que se suscriba el convenio en mención en unión con la Sindica Municipal, instrumento, con el que se busca favorecer un estado de nutrición adecuado de los grupos de atención prioritaria, complementando su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación, mediante la entrega de alimentos nutritivos; continua manifestando el Edil titular del Poder Ejecutivo Municipal, que se siguió la metodología implementada con la Dirección Jurídica para hacer constar que este Convenio marco, fue estudiado y aprobado por la titular de la mencionada dirección Lic. Eliflor Bautista Hernandez, como consta en documental recibida previamente.-----

En razón de ello, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a consideración la aprobación del presente instrumento, por lo que solicita que los y las integrantes del H. Ayuntamiento que estén por la afirmativa de aprobar este punto, se sirvan levantar la mano. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la suscripción de del Convenio de colaboración de los Programas Alimentarios 2023, a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y el H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz. - Comuníquese, notifíquese y cúmplase. -----**

*[Handwritten signature and stamp on the left margin]*

*[Handwritten signature and stamp on the right margin]*



**QUINTO. – DESARROLLO DEL CABILDO INFANTIL 2023.** - - - - -

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, manifiesta que conforme a lo establecido en los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y por lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, 60, 62, 101, 107 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes del Estado de Veracruz, se convocó a la niñez fortinense a participar en el Cabildo Infantil 2023, y agradece el interés mostrado por la instituciones educativas, por los padres y madres de familia, reconociendo la activa participación de las niñas y niños fortinenses. - - -

Continua el Presidente Constitucional exponiendo, que en un ejercicio de inclusión y de participación democrática de los niños y niñas del municipio, les sedemos el espacio en este recinto, para que expongan sus propuestas ante el Pleno del Ayuntamiento y publico asistente a la sesión. - - - - -

Acto seguido, los niños y niñas que conformaron el Cabildo infantil 2023, exponen sus propuestas en ejercicio de los derechos humanos de la niñez, siendo escuchadas, reconocidas y felicitadas por los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, mediante un Cabildo de participación abierta y con la concurrencia de docentes, niños, niñas y habitantes de Fortín, Veracruz. - - - - -

**SEXTO. – PRESENTACIÓN DE TEMAS INSCRITOS.** - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, informa al Órgano del Ayuntamiento, que dentro del orden del día, este punto corresponde a los temas inscritos, manifestando que certifica la participación de los niños y niñas ponentes incluidos mediante la instrumentación del Cabildo Infantil 2023, por lo que se tiene por cumplimentada la obligación de Ley. - - - -

**ACUERDO. Se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.** - - - - -

**SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.** - - - - -

En este punto de la sesión, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotó el orden del día, por lo que, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión abierta de cabildo, solicitando sea publicado este legajo de conformidad con las leyes de transparencia y

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink along the right margin]*

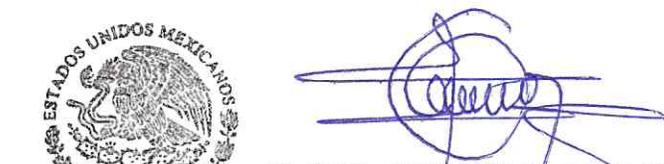
*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

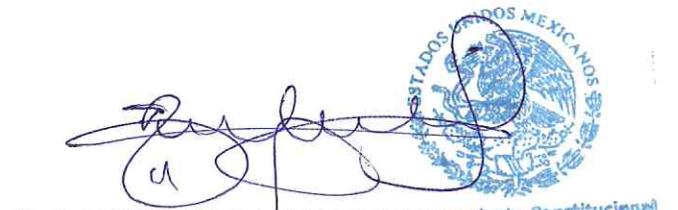


acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -

  
 C. LIC. GERARDO ROSALES  
 VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

  
 C. ELISABETH NAVARRO GINEZ  
**SINDICA ÚNICA**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SINDICATURA**

  
 C. ING. ORLANDO ROSAS  
 SÁNCHEZ  
**REGIDOR PRIMERO**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA PRIMERA**

  
 C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU  
 APOLINAR  
**REGIDORA SEGUNDA**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA SEGUNDA**

  
 C. LIC. GUADALUPE TEPEPA  
 GARCÍA  
**REGIDORA TERCERA**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**

  
 C. MTRO. JUAN CARLOS  
 SANTIAGO SÁNCHEZ  
**REGIDOR CUARTO**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**

  
 C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA  
**REGIDOR QUINTO**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**

  
 LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SECRETARIO**